La orientación como servicio al sujeto Introducción a las ciencias de la educación, tema 21. La orientación como servicio al sujeto. Por los profesores el doctor don Juan Manuel Moreno García y el doctor don Victoriano Rostán Gómez. En general, la orientación consiste en el esfuerzo que hace la escuela por asistir al alumno de manera especial para que adquiera la suficiente comprensión de sí mismo y de su medio, con el objeto de que sea capaz de utilizar inteligentemente las oportunidades educacionales y de progreso ofrecidas por la escuela y la comunidad. Entendida en esta forma, la orientación debe ser proporcionada en todo momento, en cada momento, en cada momento, en todo tiempo, a todos los individuos y en relación a todos los problemas. Bien es cierto que...

la ayuda debe intensificarse en casos de crisis, pero el propósito final de la orientación como el de la diagnosis educativa es prevenir y guiar adecuadamente a los alumnos, no sólo para evitar la aparición de problemas, sino para respetar las limitaciones psicosomáticas y ambientales de cada uno y utilizar las ventajas en favor del mejoramiento educacional y del progreso profesional y social. Las actividades que se llevan a cabo en la escuela con propósitos de orientación son numerosas y en cada institución pueden ser clasificadas de diferente manera. En algunas instituciones se consideran tres clases principales de orientación, la educacional, la vocacional y la emocional o de la personalidad. Otras instituciones agregan la orientación social y moral y aún otras adoptan clasificaciones más específicas. Otorgando un nombre a cada actividad.

Por ejemplo, orientación en problemas disciplinarios, orientación en la selección de actividades extraescolares, orientación en la elección de una carrera profesional, orientación en hábitos de estudio y trabajo, orientación en problemas educacionales, orientación para la vida conyugal, orientación para la obtención de un empleo, etc. Nosotros adoptamos la primera clasificación por considerarla bastante amplia y aclaratoria. Esto es, la clasificación que considera a la orientación como educacional, vocacional y personal. Como es natural, es imposible hacer una división sistemática entre cada una de las tres clasificaciones que adoptamos aquí, porque ninguna de las actividades o servicios suministrados pertenecen exclusivamente a un aspecto de la orientación. Un problema vocacional, por ejemplo, debe ser un problema de la educación. El problema vocacional debe ser considerado en relación a la educación.

con el aspecto emocional y educacional, puesto que el individuo que se dedica a una ocupación determinada lo hace en función social y haciendo uso de unos estudios y unas experiencias anteriormente adquiridas. La clasificación se hace entonces con propósitos de estudio solamente, entendiendo que en la realidad no se presentan tales divisiones. La orientación educacional es a la vez un término genérico, puesto que abarca ampliamente a las otras dos, pero por medio de ella más bien nos referimos a la atención suministrada a los individuos para ayudarles a resolver sus problemas relacionados con el rendimiento escolar. Esta orientación debe comenzar desde que el educando se inicia en la escuela y si es posible antes, pero sobre todo cuando tiene que realizar grandes cambios de ambiente, conocimientos, como acontece con el paso del hogar a la escuela preprimaria, de ésta a la escuela de la escuela de la escuela.

primaria, de ésta a la secundaria y finalmente a la universidad o al trabajo. Siempre que estos cambios se operan, el individuo tiene que afrontar serios problemas de adaptación y si no los vence, pueden llevarlo a un porvenir pleno de fracasos y de miseria. El papel del

orientador en estos casos es investigar apropiadamente a los educandos, descubriendo sus capacidades, intereses y limitaciones para guiarlos en la manera de estudiar y trabajar, para orientarlos en los cursos que deban seguir en caso de ser estos optativos y para aconsejarles acerca de la carrera o especialidad que deban continuar. Además, la orientación educacional tiene por objeto descubrir los problemas académicos de los alumnos, tales como su deficiencia en el dominio de la lectura, su debilidad en matemáticas, su escaso razonamiento, etcétera, con el objeto de investigar los problemas académicos de los alumnos. La orientación educacional tiene por objeto investigar las causas de estos problemas para tratar de removerlas en caso de que se desvanezcan.

caso de que fuera posible, o para tratar de orientar a los educandos hacia disciplinas, estudios o actividades donde la existencia de tal o cual deficiencia no sea un factor determinante. ¿Qué es la orientación vocacional? La orientación vocacional consiste en todas aquellas actividades realizadas con el objeto de asistir al individuo para que escoja inteligentemente una ocupación, arte u oficia, de acuerdo con sus intereses y capacidades y con las oportunidades de estudio, de empleo y de progreso existentes en la comunidad. De esta clase de orientación se tiene necesidad especialmente en los centros de enseñanza secundaria, por ser el periodo en el que al educando le toca decidirse por una carrera de estudio o de trabajo. Sin embargo, consideramos que en nuestro medio la educación es un objeto de asistencia y de educación. Las actividades de esta naturaleza deben principiar muy pronto.

mucho antes, por dos razones principales. Primera, porque hay necesidad de una fase previa, que se denomina la exploración vocacional. Y segundo, porque el educando tiene que decidirse muy tempranamente por una ocupación debido a razones de carácter económico. Esta clase de orientación, como las anteriores, llena una necesidad en nuestras instituciones educativas y consta esencialmente de tres servicios que deben proporcionarse a los alumnos. Primero, exploración de intereses y habilidades. Segundo, información ocupacional y educacional. Y tercero, ayuda individual para colocar al educando en posición apropiada para hacer sus elecciones inteligentemente. Muchas instituciones no terminan con esto sus actividades, sino que se preocupan por colocar al individuo en un empleo o escuela superior, y pretenden, y en ocasiones lo hacen, seguir asistiendo a través de sus...

primeros años en el empleo o carrera profesional al objeto de dejarlo plenamente establecido y encaminado. Todo esto es lo que entendemos corrientemente por orientación vocacional. Como puede deducirse fácilmente, esta área de la orientación vocacional no está desligada de las otras dos, la orientación educacional y la personal. No puede haber orientación vocacional con desconocimiento de las condiciones de rendimiento del individuo. Bien se ha dicho que la vocación está íntimamente ligada a la capacidad. El individuo gusta hacer, por regla general, aquello que puede hacer. Claro que a veces hay conflicto entre el querer y el poder hacer, y entonces, sobre todo, se hace necesaria la ayuda de un orientador. Un individuo debidamente orientado de manera vocacional, evidentemente no crea problemas de disciplina, pero también crea problemas de moral. Si está entregado a una ocupación o a una educación, no es un individuo

a una actividad que vivamente le interesa y esta actividad es útil y buena socialmente y además le proporciona satisfacción personal, el individuo se entrega mental y físicamente a un quehacer de beneficio personal y colectivo. Por el contrario, cuando no tiene ocupación o

está haciendo algo contrario a sus intereses y capacidades y contrario a las normas humanas, se convierte en un problema individual y al mismo tiempo social. Nos queda un tercer tipo de orientación de gran importancia y trascendencia, porque afecta a la persona toda y a lo largo de toda su vida. Es lo que llamamos orientación personal. En esta sección de orientación personal incluimos todas aquellas actividades de orientación que no son especialmente vocacionales ni educacionales, sino que se refieren más bien a las actividades de orientación que son las que más afectan a la persona. Y también a la personalidad del individuo. Por orientación emocional o personal,

entendemos la que suministrar a los educandos al objeto de ayudarlos a adaptarse mejor al medio social del que forman parte. De esta actividad, como de la anterior, hay necesidad durante toda la vida del educando, comenzando en el hogar y terminando en la escuela superior o en el trabajo, y acentuándose en aquellos casos donde, por razones de cambio de ambiente, tenga que hacer más esfuerzos de adaptación o en aquellas circunstancias donde, por causas tal vez no controladas, se ha producido una crisis emocional. El objetivo de la institución escolar es la instrucción y educación de los alumnos, pero si desatienden los casos problemáticos o simplemente se atienden por medio de la represión o del castigo, la institución educativa estará abandonando una de sus funciones más importantes. En tal sentido, consideramos que la orientación emocional o personal

debe formar parte especial en todo programa de actividades escolares. Y llegado a este punto tendríamos que agregar la ineludible necesidad de los gabinetes de orientación educativa, profesional y emocional en las instituciones pedagógicas. Hasta tal punto que un programa de educación no será jamás integral si no consta de estos medios y técnicas de orientación. Los problemas de la personalidad son menores y hasta insignificantes cuando aparecen en los primeros años de la vida del educando. Pero si en lugar de eliminar las causas desde un principio solamente se tratan los síntomas y los problemas persisten, se desvían o se complican transformándose de simples o pasajeros en complejos o patológicos, entonces el propio rendimiento educativo del alumno corre un peligro extraordinario.

El educando, debidamente orientado en cuanto a su rendimiento, a su vocación y a su conducta, se supone que es un ser mentalmente equilibrado y, como consecuencia, no presenta problemas de moral y disciplina. Si los presenta, el problema no está en el educando mismo, quien no es aún plenamente responsable de sus actos, por lo que la causa de este conflicto habrá que buscarla en el ambiente escolar, hogareño o social. La educación habrá que realizarla no sólo por medio de una acción directa con el educando, sino modificando realmente y acondicionando ese ambiente que está incidiendo en estos factores que pueden perturbar su personalidad y toda la vida del joven educando.